

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

*Que, el señor Ingeniero **SEGUNDO VERGARA SALCEDO**, distinguido agricultor del cantón Vinces y de la provincia de Los Ríos;*

Que, el mencionado agricultor ha promovido permanentemente el estudio, investigación y el cultivo de nuevas variedades de plantas forestales y vegetales, especialmente en el cultivo del arroz;

Que, es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, apoyar y estimular el esfuerzo y sacrificio del empresario y agricultor ecuatoriano en beneficio del desarrollo y progreso del país; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor Ingeniero **SEGUNDO VERGARA SALCEDO**, por su esforzada actividad agrícola e investigativa en beneficio del adelanto genético y de obtención de nuevas variedades agrícolas.*

*Delegar al Honorable **Simón Ubiña Bustamante**, Diputado de la República, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil.


Ab. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL